

UR. 041

Manizales, Marzo 07 de 2022

Señora

LUISA FERNANDA FERNANDEZ CORREA**Propietario del establecimiento denominado "TIENDA PATIÑO"**

Dirección: Carrera 7 N° 11-70

Municipio: Manizales, Caldas

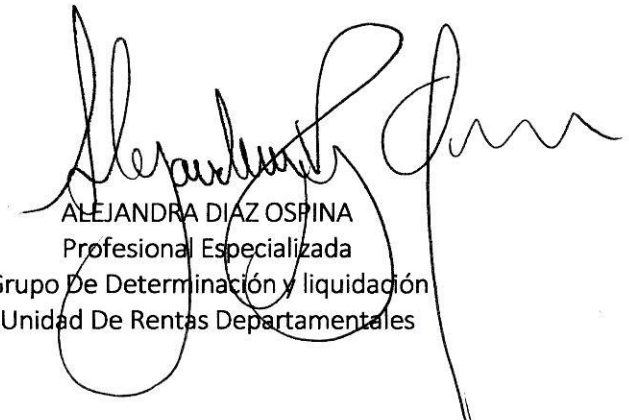
La Profesional Especializada- Proceso De Determinación y Liquidación De La Unidad De Rentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	Acta de aprehensión N° 17900-239 del 3 de septiembre de 2021
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas
Los Recursos Que Legalmente Proceden	Reconsideración
Dependencia Ante La Cual Se Interpone El Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo De Interposición Del Recurso	Dos (02) meses, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Fecha De Notificación:	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino
Anexo:	Acta de aprehensión N° 17900-239 del 3 de septiembre de 2021

El presente se fija en Cartelera a los **siete (07)** días del mes de **marzo** de 2022.

Se desfija a los **catorce (14)** días del mes de **marzo** de 2022.

Cordial saludo,



ALEJANDRA DÍAZ OSPINA
Profesional Especializada
Grupo De Determinación y liquidación
Unidad De Rentas Departamentales

ACTA DE APREHENSIÓN, RECONOMIENTO, AVALÚO Y DECOMISO

N° 2021 / 17900 - 239



GOBIERNO DE CALDAS
CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

En Monzón a los Tres (3) días del mes de Septiembre del año 2021, siendo las 03:11 a.m. p.m. , dentro de la diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado; impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. La misma fue ordenada mediante orden de comisión por el Jefe de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas, conforme a lo establecido por la Ordenanza 816 de 2017, la Ley 1762 de 2015, el Decreto 1625 de 2016 y el Decreto 0137 de 2017, se encontraron productos sujetos a aprehensión.

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación de la diligencia: Lugar específico: Km Vía a Ciudad, dirección: Fecha (día/mes/año): 03/09/2021 Hora (hh:mm): 3:11 a.m. p.m.
Nombre del funcionario encargado de la diligencia: Bautista E. Cerdona V. C.C. del funcionario encargado: 51941225
Cargo: Aox. Activo Tipo de operativo: En establecimiento En carretera Otro

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Nombre o razón social: Tienda Patiño Nit. 53090824-1 Tipo: Comercial Bodega y/o depósito Vehículo Ambulante Otro ¿Cuál?
Dirección: Carrera 7 No 11-70 Dirección de notificación: Carrera 7 No 11-70 Teléfono: 3104527668 Ciudad: Monzón
Nombre del propietario: Luisa Fernanda Fernandez Correa C.C. del propietario: 5309082416
Nombre del representante legal, administrador u otro. ¿Cuál? Oscar Eduardo Patiño Giraldo C.C. del representante o administrador: 15491656
Nombre del conductor: Teléfono: Departamento: Ciudad:
Placa: Marca: Afiliado empresa transporte: Si No Empresa:
Correos electrónicos para notificación: Autoriza notificación por correo electrónico: Si No Firma:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

	Clase	Origen	Descripción de la mercancía	Unidad medida y/o capacidad	Alcohol y/o volumen	Cantidad	Valor unidad	Tipo avalúo Dane o Comercial	Valor total	Causal de aprehensión
1	Lic.	Imp.	Whisky Mac Arthur's	350 ml	40%	1	\$31.500	Comercial	\$31.500	No demuestra el Origen Legal Sin autorización para el Depto de Caldas (Estampilla Condona maicá).
2	Lic.	Impl.	Tequila Especial Newton	750 ml	35%	1	\$54.750	Comercial	\$54.750	
3										
4										
5										

Avalúo total de productos aprehendidos y decomisados: Ochoenter y seis mil doscientos cincuenta pesos mte. \$86.250

Pruebas y documentos aportados: No aporta Pruebas Valoración:

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, a través de su Unidad de Rentas y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1762 de 2015 y el Decreto 0137 de 2017, **CONSIDERANDO** que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR EL DECOMISO DIRECTO** de los siguientes productos relacionados en el acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución **ORDENAR** su posterior **DESTRUCCIÓN**. **SEGUNDO:** El presente Decomiso ordena sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, autorizaciones o registros, a que haya lugar conforme lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1762 de 2015. **TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de **RECONSIDERACIÓN** ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1762 de 2015.

Observaciones:

Autorización de ingreso y revisión (persona que autoriza el ingreso y revisión al establecimiento): Oscar Eduardo Patiño Giraldo
Persona que realiza la diligencia: Solón Albaristo Gallego Rodas - Custios Andres Anstizabal C. - Francisco Tascón

Diligencia con apoyo de las siguientes entidades: Dian-Polfa Ponal Policía de carreteras Secretaría de Salud Fiscalía Anexos: Si No Página 1 de

Firma del responsable o tenedor: Oscar Eduardo Patiño Firma del funcionario que realiza la diligencia: Bautista E. Cerdona V. Firma del funcionario que apoya la diligencia: Francisco Tascón
Nombre responsable o tenedor: 15491656 Nombre funcionario: Bautista E. Cerdona V. Nombre funcionario que apoya: Francisco Tascón
C.C. responsable o tenedor: 15491656 C.C. funcionario: 51941225 C.C. funcionario que apoya: Francisco Tascón
Reconozco y acepto el contenido del presente documento Administrador Cargo: Aox. Cargo: Aox.